P/32306-m-02 Pm35/11-m-02

Guayaguil, Mayo 28 del 2002

Señor JOSE ANUAR MILLAN ABADIA. Ciudad.-

1027/2

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía SELAP S.A., en sesión celebrada el día de hoy, lo designa a usted, para el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía, funciones que ejercerá por el periodo de CINCO AÑOS a partir de esta fecha; reemplazando al señor Francisco Serrano Apolo que venía ejerciendo las funciones de Gerente General desde el veinticinco de Marzo del dos mil dos y cuyo nombramiento fue inscrito el veintiocho de Marzo del dos mil dos.

Usted, como **GERENTE GENERAL** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individualmente.

El 21 de Diciembre del 2.001, ante el Notario XVI del Cantón Guayaquil, Dr. RODOLFO PEREZ PIMENTEL, se constituyó la compañía **SELAP S.A.**, e inscrita en el Registro Mercantil, el 19 de marzo del 2.002.-

Atentamente,

AB. CARLOS SERRANO APOLO Secretario Ad-Hoc

El señor JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, portador de la C.I.No. 03-0159483-4, de nacionalidad colombiana, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía SELAP S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente.-

Guayaquil, Mayo 28 del 2.002

f) JOSE ANUAR MILLAN ABADIA. C.I.No. 03-0159483-4.

## REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía SELAP S.A., a favor de JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, de fojas 71.763 a 71.765, Registro Mercantil número 11.052, Repertorio número 16.818.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. — 2.- Se tomó nota de este nombramiento a foja 35.111 del Registro Mercantil de 2.002, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cuatro de Junio del dos mil dos.- Enmendado: 11.052, 16.818.-Vale.-

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAVAQUIL

Orden: 17916
Legal: Carolina Randolf
Amanuense-Cómputo: Paúl Neumane
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado:

